



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2009: AÑO 30 DE
LA REVOLUCIÓN
Viva Nicaragua Libre!

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con base en el Reglamento de la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Ley 476, Arto 88, por este medio hacemos del conocimiento a todos los Servidores Públicos que estamos procediendo a realizar la Convocatoria Interna y Externa, para ocupar la Plaza de “ANALISTA DE SALARIO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Las personas interesadas podrán participar en el Proceso de Provisión de plazas vacantes y aplicar a partir del día de hoy que se apertura dicha Convocatoria, debiendo cumplir con los requisitos establecidos para el puesto.

A continuación, se detalla una breve descripción del Puesto vacante.

1.- Número de plaza vacante: Una

Ubicación: Dirección General de Función Pública

2.-Características del Puesto:

- **Misión:**

Analizar y elaborar dictamen de propuesta de incremento al salario mínimo, ordenamiento salarial de los empleados registrados en nómina fiscal y otras instituciones bajo régimen de la Ley del Servicio Civil, asimismo, conformar información estadística del comportamiento de las remuneraciones y el empleo en instituciones del Gobierno Central para un periodo determinado, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos y orientaciones de la Instancia Superior, para garantizar la adecuada aplicación de la política retributiva bajo los principios de equidad y competitividad.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
División de Recursos Humanos
Delicias del Volga 2C. Arriba
Vo IP: 8 0300 181
Telefax: (505) 2266 0661
Managua, Nicaragua



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2009: AÑO 30 DE
LA REVOLUCIÓN
Viva Nicaragua Libre!

3. Perfil del Cargo:

Graduado Universitario:

Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Estadística.

4.-Conocimientos específicos deseables:

- ❖ Administración de Salarios. Administración Presupuestaria
- ❖ Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa. Instrumentos de Regulación Salarial para el Sector Público.

5.- Experiencia:

02(dos) años.

6.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los interesados deben presentar Carta de Interés y documentación a la División de Recursos Humanos, con la Licenciada Guadalupe Martínez, del 21 al 23 de Diciembre del 2009.

GRACIAS

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Managua, 21 de Diciembre del 2009.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
División de Recursos Humanos
Delicias del Volga 2C. Arriba
Vo IP: 8 0300 181
Telefax: (505) 2266 0661
Managua, Nicaragua